

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

2432

ORDEN de 15 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se da publicidad a la composición de los tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de febrero de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en la especialidad de Procesos de Cultivo acuícola del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, en el Cuerpo de Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas y en el Cuerpo de Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y por la que se modifica la Orden de 3 de abril de 2012 de la misma Consejera, por la que se dio publicidad a la composición de los tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo indicado, en lo que respecta a las especialidades de Procedimientos de diagnóstico clínico y Ortoprotésico y Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

La base 5.1 de la Orden de 10 de febrero de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco dispone que la selección de quienes participan en el presente procedimiento selectivo será realizada por los órganos de selección nombrados al efecto mediante Orden de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

De conformidad con la base 5.2.2, la Consejera de Educación, Universidades e Investigación designará libremente al Presidente o Presidenta y los cuatro vocales serán designados mediante sorteo entre los funcionarios y las funcionarias a que se refiere la presente base, con la excepción de aquellas especialidades en las que el número de titulares no permita la realización del mismo, en cuyo caso serán designadas directamente.

Mediante Orden de 3 de abril de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se dió publicidad a la composición de los tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo indicado, salvo en lo que respecta a la la especialidad de Procesos de Cultivo acuícola del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas y al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Asimismo, se procede a la modificación de la designación de los Presidentes de las especialidades de Procedimientos de diagnóstico clínico y Ortoprotésico y de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Por consiguiente,

jueves 31 de mayo de 2012

DISPONGO:

Primero.– Dar publicidad en el anexo I de la presente Orden a la composición de los Tribunales que han de actuar en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de febrero de 2012 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en la especialidad de Procesos de Cultivo acuícola del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, en el Cuerpo de Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas y en el Cuerpo de Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Segundo.– Modificar la designación del Presidente titular del Tribunal A002 de la especialidad de Procedimientos de diagnóstico clínico y Ortoprotésico del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, que pasa a ser D. Luis Javier Gonzalez Mateo.

Modificar la designación del Presidente suplente del Tribunal A002 de la especialidad de Procedimientos de diagnóstico clínico y Ortoprotésico del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, que pasa a ser Dña. Luzdivina Hurtado Tobalina.

Tercero.– Modificar la designación del Presidente titular del Tribunal A005 de la especialidad de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, que pasa a ser Dña. Coro Apraiz Ugarte.

Modificar la designación del Presidente suplente del Tribunal A005 de la especialidad de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, que pasa a ser D. Peio Arrondo Suquia.

Cuarto.– Modificar la designación del Presidente titular del Tribunal A058 de la especialidad de Física y Química del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, que pasa a ser Dña. María Luisa Salado Gutiérrez.

Modificar la designación del Presidente suplente del Tribunal A058 de la especialidad de Física y Química del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, que pasa a ser D. Jose María Cuesta Zulaica.

Quinto.– En caso de ser necesaria la sustitución de alguno de los miembros de los Tribunales, cada vocal titular será sustituido por el vocal suplente correspondiente según el orden en el que figuran en el anexo, y si no fuera posible, por el siguiente vocal suplente.

Sexto.– Si en cualquiera de los/as miembros de los tribunales que figuran en esta Orden, concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas del mismo cuerpo y especialidad en los cinco años anteriores a la publicación de la presente convocatoria, deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento, debiendo comunicar por escrito al Director de Gestión de Personal en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden, la causa de abstención. Asimismo, los/as aspirantes de este procedimiento podrán recusar a los mencionados miembros por las causas previstas en el artículo 29 de la misma Ley.

jueves 31 de mayo de 2012

Séptimo.— Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde aquella misma fecha.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.

jueves 31 de mayo de 2012

ANEXO I

Cuerpo: Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria
Especialidad: Procesos de Cultivo acuícola

Tribunal A079

Titular

Presidente:

Manterola Izpizua, Ignacio María

Vocales:

Martinez Inglés, Ana María

Rodriguez Vijande, María Teresa

Perea Riquelme, Víctor Ramón

Valera Gil, Fernando

Suplente

Presidente:

Mugertza Urkidi, Konrado

Vocales:

Maluenda Albert, María Remedios

Rotaetxe Pareja, Idoia

Saenz Echenique, Fernando

Dorronsoroz Sanz, Perdiñanda

Cuerpo: Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas
Especialidad: Italiano

Tribunal A080

Titular

Presidente:

Fornoni, Antonella

Vocales:

Navarro Francés, Mercedes

Jurio Marín, Jesús

Bucarello, Danilo

Nocentini, Simona

Suplente

Presidente:

Zabaleta Ibañez, Miren Nekane

Vocales:

Livoli Bianchi, Rosella

Elosegui Diaz, Begoña

Costa, Vincenzo

Travaglini, Paola

jueves 31 de mayo de 2012

Cuerpo: Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas
Especialidad: Fundamentos de Composición

Tribunal A081

Titular

Presidente:

Escudero Eizaguirre, Francisco M.

Vocales:

Martinez de Guereñu Martinez de Madina, Oscar

Ayastuy Alegría, Olatz

Zabalza Diez, Joaquín

Oloriz Gorraiz, Maximo

Suplente

Presidente:

Pinilla Tubet , Alicia

Vocales:

Eguiburu Fernandez de Arroyabe, Olatz

Ugalde Alvarez, Eva

Echeverria Alonso, Jose Carlos

Asín Bailo, Carmen

Cuerpo: Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas
Especialidad: Orquesta

Tribunal A082

Titular

Presidente:

García Company, Josep Manel

Vocales:

Aldas Ruiz, Jaime

Viñuales Gracia, Antonio

Gascón Pina, Carlos

Cintado Briceño, Francisco José

Suplente

Presidente:

Alises Valdelomar, Mariano

Vocales:

Ares Ibañez, Javier

Solans Armillas, Ricardo

Gordana, Androic

Del Campo Puerta, Pablo